

29/10/2019

Osorno y Puerto Montt: Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) investigará delitos contra la propiedad ocurridos durante manifestaciones

A fin de optimizar recursos investigativos, por resolución de la Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer Opitz, se determinó que los delitos contra la propiedad cometidos durante las manifestaciones en las ciudades de Puerto Montt y Osorno, sean indagados concentradamente por la Unidad del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI). Especialmente los llamados “saqueos” a establecimientos comerciales y otros robos a particulares ocurridos durante este periodo, son los que se verán a través de esta modalidad.



"He resuelto crear dos focos investigativos con el objeto de optimizar los recursos investigativos en el contexto de los delitos contra la propiedad que se están cometiendo durante las manifestaciones", informó la Fiscal Regional, quien determinó la creación de dos focos investigativos, uno en Puerto Montt y otro en Osorno “referidos precisamente a los saqueos y los delitos contra la propiedad”.

La resolución que crea estos focos investigativos ya fue comunicada por la Fiscal Wittwer este lunes 28 de octubre y el fin que se persigue es poder desarrollar una investigación “de manera preferente y con un solo fiscal y analizar los medios de prueba en su conjunto”, añadió la jefa regional del Ministerio Público. De esto modo se espera determinar eventualmente las identidades y responsabilidades de quienes han participado en estos delitos.

La Fiscalía Regional de Los Lagos habilitó el correo electrónico imagenesemergencia.loslagos@minpublico.cl para recibir fotografías y videos captados por la comunidad relacionados con delitos cometidos tanto en relación a la vulneración de Derechos Humanos como también en el contexto de los robos, daños y desórdenes públicos ocurridos a contar del 19 de octubre. Quienes deseen cooperar de manera anónima con las investigaciones que desarrolla la Fiscalía se les solicita que las imágenes o el material audiovisual que envíen vaya en lo posible acompañado de datos lugar, fecha y hora en la que fueron captadas.